



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

## BASES REGULADORAS PARA PARTICIPAR EN EL DESFILE DE CARNAVAL 2018

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Navalcarnero, dentro de su Programación de Festejos organiza el **DESFILE DE CARNAVAL**, que tendrá lugar el día **10 DE FEBRERO DE 2018, A LAS 18.00 H.**

### DESTINATARIOS

Podrán participar todas las personas y grupos organizados que lo deseen, si bien sólo podrán beneficiarse de las subvenciones las asociaciones legalmente constituidas cuyo trabajo se desarrolle en el municipio de Navalcarnero (Asociaciones vecinales, Asociaciones culturales y deportivas, AMPAS, peñas...) y las agrupaciones a las que se refiere el artículo 11.3 de la ley 38/2003 de 17 de noviembre.

### RECORRIDO Y ORGANIZACIÓN

PREGÓN DE CARNAVAL: 18.00 H.

RECORRIDO:

SALIDA: PLAZA DE SEGOVIA  
C/ REAL  
C/ LIBERTAD  
C/ ALEMANIA  
PASEO DEL ALPARRACHE  
LLEGADA: PLAZA DE TOROS "FÉLIX COLOMO"

En caso de lluvia o condiciones climatológicas adversas se celebrará la fiesta directamente en la Plaza "Félix Colomo". De ser así, se avisará a la mayor brevedad posible a los representantes de cada comparsa.

### PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

Se deberá presentar solicitud de participación firmada por el/la representante legal de la asociación solicitante y debidamente cumplimentada.

En el caso de grupos sin personalidad jurídica, la solicitud de participación deberá firmarse por un mínimo de 10 miembros mayores de edad comprometidos con la actividad, que serán responsables a partes iguales del cumplimiento de estas bases reguladoras.

En ambos casos el número de participantes deberá ser como mínimo de 20 personas.



## AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

El plazo de presentación de las solicitudes de participación finalizará el 26 de enero incluido.

Las comparsas independientes cuyo número de participantes sea como mínimo 15 personas, podrán participar en el desfile y optar al premio a la mejor comparsa, pero no podrán optar a la subvención. En este caso el plazo de presentación de la solicitud de participación finalizará el 7 de febrero.

En todos estos casos será necesario entregar un listado de las personas participantes en las que figuren: Nombre, apellidos y edad.

Los grupos con menos de 15 participantes y las personas independientes no necesitan realizar inscripción. Podrán desfilar con el grupo de personas en general que saldrá en último lugar.

Las solicitudes de participación se recogerán en la Concejalía de Cultura, Plaza de Francisco Sandoval nº 1, planta sótano, de lunes a viernes de 09.00 a 14.00h. y lunes y miércoles de 17.00 a 19.30h.

La presentación de las mismas se deberá hacer en el Registro General del Ayuntamiento de Navalcarnero, Plaza de Francisco Sandoval nº 1, primera baja, de lunes a viernes de 09.00 a 14.00 h y lunes y miércoles de 17.00 a 19.30 h.

Una vez solicitada la participación en el Desfile de Carnaval, la posible renuncia de los solicitantes, deberá ser comunicada por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, en la dirección y horario indicados con anterioridad.



### SUBVENCIÓN A GRUPOS PARTICIPANTES

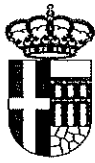
Se destinará un presupuesto total de 10.000 € (DIEZ MIL euros).

Podrán beneficiarse de esta subvención, todas aquellas asociaciones legalmente constituidas o grupos sin personalidad jurídica, cuyo trabajo se desarrolle en el municipio de Navalcarnero.

- Mínimo de 20 personas por comparsa → 150,00 €.
- De 21 personas en adelante por comparsa → 7,00 € más por participante.
- Máximo por comparsa → 750,00 €.

En el caso de que la suma de las subvenciones de todas las asociaciones superara el presupuesto total se reduciría porcentualmente a todas las asociaciones hasta compensar los 10.000 €, aplicándose la misma reducción del porcentaje a todas las asociaciones participantes.

El modo de cobro de la Subvención será el siguiente:



## AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

- Posteriormente a la realización del desfile de Carnaval, se realizará un único pago por el total de la subvención concedida en función de los parámetros anteriormente especificados y previa justificación de los gastos totales mediante facturas originales.
- El plazo máximo para la justificación de la subvención será de un mes a partir de la realización del pasacalles.
- En caso de que no se justifique el total de la subvención concedida, el pago se efectuará hasta el total del dinero correctamente justificado.
- A fin de poder agilizar la tramitación de los pagos, en el momento de justificar la subvención concedida se deberán aportar facturas originales en las que deben constar los siguientes datos:
  - Nombre, C.I.F. y dirección de la Asociación.
  - Nombre de la Empresa que emite la factura, con su C.I.F. correspondiente o bien el Nombre de la Persona Física con su N.I.F.
  - Dirección del proveedor que emite la factura.
  - Nº de factura.
  - Los artículos adquiridos y la cantidad.
  - Fecha en la que se emite la factura. La fecha de las facturas tendrá que ser anterior a la realización del pasacalles.
  - La factura deberá ir sellada y firmada por la empresa o persona física que emita la factura.
  - Sello de "pagado".

Sin estos requisitos las facturas no serán válidas.

Así mismo es necesario aportar una relación de facturas presentadas donde figuren los importes de las mismas.

- Solamente serán objeto de subvención los gastos originados por la compra de material para la realización de los disfraces (telas, pinturas,...) y material para la realización de atrezzo que acompañe a la comparsa. Todos los gastos que no se ajusten a estos criterios no serán objeto de subvención.
- Se dará publicidad a las bases de esta convocatoria a través de la página web y el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Navalcarnero.



### PREMIOS QUE SE OTORGAN

Se harán entrega de los siguientes premios:

- Premio al Mejor Disfraz Infantil, Carnaval 2018– Máscara de Carnaval.
- Premio al Mejor Disfraz de Adulto, Carnaval 2018 – Máscara de Carnaval.
- Premio al Disfraz más original, Carnaval 2018 – Máscara de Carnaval.
- Premio a la Comparsa más original, Carnaval 2018. Máscara de Carnaval.



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

- Premio a la Comparsa más dinámica, Carnaval 2018. Máscara de Carnaval.
- Premio a la Mejor Comparsa, Carnaval 2018- Máscara de Carnaval, que será entregada por el grupo ganador del pasado año.

El jurado que otorgará estos premios estará compuesto por un representante del ayuntamiento y un representante nombrado por cada comparsa que recibe subvención.

La persona que actuará como jurado representando a cada asociación vendrá especificada en la solicitud de participación.



### ORGANIZACIÓN GENERAL

El sábado 10 de febrero de 2018 todos los grupos deberán estar a las 17.30h. en el punto de salida establecido con anterioridad, siendo este proporcionado a cada grupo el día de la entrega del confetti y los distintivos.

A las 18.00 h. tendrá lugar el PREGÓN DE CARNAVAL.

Inmediatamente después, todos los grupos saldrán debidamente organizados y dejando entre grupo y grupo una distancia de unos cinco metros aproximadamente, debiendo llevar un guía delante y otro detrás para controlar esta distancia y que las personas asistentes al pasacalles no se metan entre grupo y grupo. Los participantes deberán seguir en todo momento las indicaciones de la organización, debiendo colaborar en el normal desarrollo del desfile.

Terminado el recorrido, cada grupo se colocará en el lugar asignado al inicio del pasacalles.

Posteriormente, tendrá lugar la actuación musical, la entrega de premios y se ofrecerá limonada para todos los participantes.



### ENTREGA DE CONFETTI Y DISTINTIVOS DE ORGANIZACIÓN.

La entrega se llevará a cabo los días 8 y 9 de febrero de 16.30 a 21.00 h. en la Casa de la Cultura (C/ Libertad, 29).



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL DESFILE DE CARNAVAL 2018.  
(GRUPOS SIN PERSONALIDAD JURÍDICA)**

El Sr./Sra .....con D.N.I nº  
..... en nombre y representación del colectivo .....  
..... con domicilio .....  
de .....CP..... teléfono .....  
teléfono móvil ..... dirección electrónica .....

Manifiesta que ha tenido conocimiento de la convocatoria para participar en el Desfile de Carnaval 2018.

Por lo cual presenta la siguiente propuesta de participación:

Motivo de la comparsa: .....

Descripción: .....

Nº de personas participantes: .....

(Se deberá adjuntar el listado de participantes en el que figuren: nombre, apellidos y edad)

Nº de cuenta donde realizar el ingreso de la subvención: .....

Relación de miembros comprometidos con la actividad que serán responsables a partes iguales de su cumplimiento:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE D.N.I.	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

Nombre y teléfono de la persona que representará como Jurado al colectivo:

.....

El colectivo ..... SOLICITA participar en el Desfile de Carnaval 2018.

Navalcarnero, ..... de ..... 2018.

FIRMA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

D.N.I.:



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL DESFILE DE CARNAVAL 2018

El/la Sr./Sra .....con D.N.I n° ..... en nombre y representación de la asociación ..... con CIF nº ..... y domicilio ..... de ..... CP..... teléfono ..... teléfono móvil ..... dirección electrónica .....

Manifiesta que ha tenido conocimiento de la convocatoria para participar en el Desfile de Carnaval 2018.

Por lo cual presenta la siguiente propuesta de participación:

Motivo de la comparsa: .....

Descripción: .....  
.....  
.....

Nº de personas participantes: .....

(Se deberá adjuntar el listado de participantes en el que figuren: nombre, apellidos y edad)

Nº de cuenta donde realizar el ingreso de la subvención: .....

Nombre y teléfono de la persona que representará como Jurado a la asociación: .....

La asociación ..... SOLICITA participar en el Desfile de Carnaval 2018.

Navalcarnero, ..... de ..... 2018.

FIRMA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

D.N.I.:



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL DESFILE DE CARNAVAL 2018  
(GRUPOS INDEPENDIENTES)**

El Sr./Sra: .....con D.N.I nº  
..... en nombre y representación del colectivo: .....  
con domicilio: .....  
de ..... CP:..... teléfono: .....  
teléfono móvil: .....dirección electrónica: .....

Manifiesta que ha tenido conocimiento de la convocatoria para participar en el Desfile de Carnaval 2018.

Presenta la siguiente propuesta de participación:

Motivo de la comparsa: .....

Descripción: .....

.....

.....

Nº de personas participantes: .....

(Se deberá adjuntar el listado de participantes en el que figuren: nombre, apellidos y edad.

Mínimo 15 personas).

El Colectivo ..... SOLICITA participar en el Desfile de Carnaval 2018.

Navalcarnero, ..... de ..... 2018

FIRMA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

D.N.I.: